

Buenos Aires, 11 de marzo de 1974.-

En atención a lo informado a fs. 9, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable a transferir al Servicio Nacional de Arquitectura la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 9.328.--), importe correspondiente al presupuesto elaborado por esa Repartición (fs. 4/5) para realizar el estudio de suelo del solar de propiedad del Poder Judicial de la Nación, destinado a erigir el futuro edificio del Juzgado Federal de Posadas (Misiones).-

La erogación autorizada será atendida con cargo a la Partida 1-03-002-1-12-1220-231 "Retribución de Servicios de Terceros" del Presupuesto correspondiente al ejercicio del año 1974.-

Regístrese, hágase saber y vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

DETERMINADO GALEY



ES COPIA